



OFICIO: UT/PMA/309/2024  
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]  
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400013224 de fecha 03 de junio de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Predial y Catastro.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 04 DE JUNIO DE 2024.  
  
LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GOBIERNO MUNICIPAL PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
CALLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA S/N  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. CP. 36400

c.c.p. archivo.

Recibido 5-6-24  
Mo. Teresa Cabeza H.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
OFICIO. DPC/JCO/NO. 284/2024

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
PURISIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.  
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de Predial y Catastro del Municipio de Purísima del Rincón, Gto., por medio del presente y de conformidad con las atribuciones en los artículos 12 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato; 4 fracción XII, 7 fracción IV, 10 fracción XIII del Reglamento de la Dirección de Predial y Catastro del municipio de Purísima del Rincón, Gto, señalo lo siguiente:

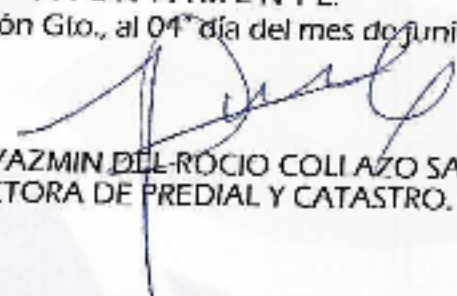
En atención a su solicitud número **UT/PMA/306/2024** ingresada a esta dirección en fecha del 03 tres de junio del corriente le informo que, el lote 5 de la manzana 34 ubicado en la calle hiedra de la colonia Bello Horizonte de este municipio, cuenta con Traslado de Dominio y en consecuencia tiene propietario registrado en el Padrón Catastral.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los dispositivos 3, 4, 36 fracción I del Reglamento de la Dirección de Predial y Catastro de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Sin más por el momento, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**

Purísima del Rincón Gto., al 04 día del mes de junio del 2024.

  
LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA  
DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO.



C.c.p. Archivo

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.